



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

IESALC

Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe

ess

Educación
Superior y
Sociedad



24

La Universidad del
Siglo XXI en América
Latina y El Caribe:
un debate en desarrollo

Instituto Internacional de Unesco para la Educación
Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 2017
Educación Superior y Sociedad (ESS)
Nueva etapa
Colección 25.º Aniversario
Vol. 24
ISSN 07981228 (formato impreso)
ISSN 26107759 (formato digital)
Publicación semestral

:: COORDINADOR TEMÁTICO

UNESCO-IESALC

:: EQUIPO DE PRODUCCIÓN

| | |
|-------------------|-------------------|
| Andrés Croquer | Sara Maneiro |
| Ayuramí Rodríguez | Yeritza Rodríguez |
| Débora Ramos | Yuliana Seijas |
| César Villegas | Zulay Gómez |
| José Quintero | |

**:: CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO GRÁFICO
Y DIAGRAMACIÓN**

Alba Maldonado Guzmán
Pedro Juzgado A.

:: TRADUCCIÓN

Yara Bastidas

Apartado Postal N° 68.394
Caracas 1062-A, Venezuela
Teléfono: +58 - 212 - 2861020
E-mail: ess@unesco.org.ve / esosa@unesco.org.ve

:: COMISIÓN DE ARBITRAJE

• Miembros Institucionales

Ayuramí Rodríguez (UNESCO -IESALC) César Villegas (UNESCO-IESALC)
Débora Ramos (UNESCO -IESALC) Elizabeth Sosa (UNESCO IESALC)

• Miembros Nacionales (Venezuela)

Humberto González (UPEL-IPC), Miren de Tejada (UPEL-IPC), Moraima González (UPEL-IPC), Lidmi Fuguet (UPEL-IPC), Enoé Texier (UCV), María Cristina Parra (LUZ), Karenia Córdova (UCV), Patricia Quiroga (UPEL), Mónica Delgado (UNA), Abel Rodríguez (UNESL), Eva Monagas (Universidad de Carabobo)

• Miembros Internacionales (ALC)

Laura Phillips (AUALPI-Colombia), Pedro Antonio Melo (Universidad Federal de Santa Catarina-Brasil), Andrea Páez (Universidad de San Buenaventura, Colombia) Helena Hernández, UniCAFAM, Colombia), Verena Hitner (Universidad de los Hemisferios, Ecuador), Claudia Ballas (Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador), Anapatricia Morales (Universidade Federal do ABC (UFABC-Brasil)

TODOS LOS TRABAJOS AQUÍ PUBLICADOS HAN SIDO ARBITRADOS

ess

Educación Superior y Sociedad



Educación Superior y Sociedad (ESS)

Colección 25.º Aniversario

DIRECTOR UNESCO-IESALC

Pedro Henríquez Guajardo

CONSEJO CONSULTIVO EDITORIAL INTERNACIONAL

Francisco Tamarit

Marco Antonio Díaz Rodríguez

María José Lemaitre

René Ramírez

Miriam da Costa Oliveira

EDITORA GENERAL

Elizabeth Sosa

La dirección editorial de Educación Superior y Sociedad (ESS) no se hace responsable de las opiniones, datos y artículos publicados, recayendo las responsabilidades que de los mismos se pudieran derivar sobre sus autores.

ess

Educación Superior y Sociedad

· EDICIÓN ·
ANIVERSARIA ·
25
AÑOS

Educación Superior y Sociedad (ESS), es una publicación semestral, editada por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la Unesco, con sede en Caracas, Venezuela. Educación Superior y Sociedad (ESS), está consagrada a publicar resultados de Investigaciones; identificar brechas del conocimiento y nuevas prioridades de investigación; traer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover la investigación en y sobre la educación superior; disseminar información sobre políticas y buenas prácticas; contribuir al establecimiento de puentes entre los resultados de la investigación y la formulación de políticas; facilitar y estimular arenas internacionales e interdisciplinarias para el intercambio de ideas, experiencias y el debate crítico, estimular la organización de redes y la cooperación entre actores, fortaleciendo las condiciones para la innovación de la educación superior; fortalecer una plataforma comunicacional para investigadores y un repositorio de investigaciones relacionadas con la educación superior en los distintos países de la región. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Colección 25.º Aniversario, se consolida como un órgano de circulación científica que responde a la misión encomendada desde enero de 1990 y es consecuente con los objetivos misionales de hacer del conocimiento un valor social, para un diálogo de saberes desde la contextualidad local, transitando la transformación para un nuevo consenso en el desarrollo humano sostenible en la región.

Educación Superior y Sociedad (ESS), is a bi-annual journal published by the International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean (IESALC) of Unesco, located in Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, is dedicated to publishing research results; identify knowledge gaps and new research priorities; bringing to the domain of debate current issues and problems; promoting research in and on higher education; disseminating information about policies and good practices; contributing to the establish bridges between research results and policy formulation; facilitating and fostering international and interdisciplinary arenas for the exchange of ideas, experiences and critical dialogue, fostering the organization of networks and cooperation among social actors, strengthening the conditions for innovation in higher education; reinforcing a communications platform for researchers and a repository of research related to higher education in the different countries of the region. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Anniversary Stage - 25 Years of disseminating knowledge is consolidated as an organ of scientific circulation that responds to the mission entrusted since January 1990 and is consistent with the missionary objectives of making knowledge a social value, for a dialogue of knowledge from the local contextuality, passing the transformation for a new consensus in the sustainable human development in the region.

Educación Superior y Sociedad (ESS), est une publication semestrielle, publiée par l'Institut international pour l'enseignement supérieur en Amérique latine et dans les Caraïbes (IESALC) de l'Unesco, basée à Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, se consacre à la publication des résultats de la recherche; identifier les lacunes dans les connaissances et les nouvelles priorités de recherche; ramener le niveau de débat des questions et des problèmes actuels; promouvoir la recherche et l'enseignement supérieur; diffuser des informations sur les politiques et les bonnes pratiques; contribuer à la construction de ponts entre les résultats et la politique de recherche; faciliter et encourager les arènes internationales et interdisciplinaires pour l'échange d'idées, d'expériences et un débat critique, stimuler l'organisation de la mise en réseau et la coopération entre les acteurs, le renforcement des conditions de l'innovation dans l'enseignement supérieur; construire une plate-forme de communication pour les chercheurs et un référentiel de la recherche liée à l'enseignement supérieur dans les différents pays de la région. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, Collection 25e anniversaire, elle-même a mis en place en tant qu'organe de scientifique exceptionnel qui répond au confiée depuis Janvier 1990 et est compatible avec les objectifs de la mission de faire la connaissance d'une valeur sociale, un dialogue de la mission de connaissances à partir contextualité locale, en passant la transformation à un nouveau consensus sur le développement humain durable dans la région.

Educación Superior y Sociedad (ESS), em uma Carta Semestral, editada pelo Instituto Internacional para a Educação Superior em América Latina e Caribe (IESALC) da Unesco, sede em Caracas, Venezuela. **Educación Superior y Sociedad (ESS)**, é consagrada a resultados públicos de Investigações; identificar brechas do conhecimento e novas prioridades de investigação; trainer al ámbito del debate cuestiones y problemas actuales; promover a investigação e a educação superior; disseminar informações sobre políticas e boas práticas; contribuir para o estabelecimento de puentes entre os resultados da investigação ea formulação de políticas; facilitar e analisar as arenas internacionais e interdisciplinares para o intercâmbio de ideias, as experiências eo debate crítico, estimular a organização de redes e a cooperação entre actores, fortalecer as condições para a inovação da educação superior; fortalecer uma plataforma de comunicação para os investigadores e um repositório de investigações relacionadas com a educação superior nos diferentes países da região. **Educación Superior y Sociedad (ESS)** Colección 25.º Aniversário, consolidado como um órgão de divulgação científica que responde à missão encomendada desde janeiro de 1990 e é consecutivo com os objetivos misionais de fazer um conhecimento social, para um diálogo de saberes da contextualidade local, transitando a transformação para um novo consenso no desenvolvimento humano sustentável na região.

ÍNDICE

DE
CONTENIDO

| | | |
|---------------|--|-----------|
| | :: PRESENTACIÓN | 11 |
| | • Alexis Mercado CENDES-UCV | |
| TEMA 1 | :: LA UNIVERSIDAD EN DISCUSIÓN | 17 |
| | • Venezuela ante las economías del conocimiento Elsi Jiménez Universidad Central de Venezuela, UCV | 19 |
| | • La universidad venezolana: ¿Bien público? María Cristina Parra-Sandoval La Universidad del Zulia, LUZ | 35 |
| | • De las crisis coyunturales a las crisis estructurales. La universidad al debate Tulio Ramírez Universidad Central de Venezuela, UCV Universidad Católica Andrés Bello, UCAB | 55 |
| | • Cambio universitario: porqué y hacia dónde Bernardino Herrera León Universidad Central de Venezuela, UCV | 65 |
| TEMA 2 | :: AUTONOMÍA Y DEMOCRACIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR | 85 |
| | • Educación democrática y de calidad: un mundo que ganar en el ámbito de las universidades venezolanas Alberto Yegres Mago Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) | 87 |

| | |
|---------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Ciencia, democracia y educación 109 Gilberto Picón Medina Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Lo público y la universidad, en el marco de la Ley de Educación Universitaria 129 Antonio Fuguet Smith Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) |
| | <ul style="list-style-type: none"> • La formación docente y su destino histórico. Planteamientos para una propuesta en democracia. 143 Enrique Ravelo Instituto Pedagógico de Caracas (IPC) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) |
| TEMA 3 | <ul style="list-style-type: none"> :: DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA Y HONDURAS 159 |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Educación superior en América Latina y el Caribe: desafíos y asuntos pendientes 161 Francisco Cajiao Fundación Universitaria Cafam (Colombia) |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Una mirada a la educación superior y sus desafíos en Honduras 181 Rafael Núñez Lagos Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH |

PRESENTACIÓN

Alexis Mercado

Universidad Central de Venezuela (UCV)

Venezuela

La Educación Superior es un espacio de producción de conocimientos y desarrollo humano de calidad integral, de competencias académicas y habilidades profesionales -que promueven procesos de criticidad y reflexión para la convivencia democrática-, en el ejercicio de la tolerancia y la solidaridad como principios constructores de la ciudadanía en el marco de los derechos humanos, la diversidad y la sustentabilidad social. Esta fundamentación, se aproxima a una interpretación de los elementos conceptualizadores de la Educación Superior del Siglo XXI. Los estudiosos del tema plantean un proceso de cambio cualitativo importante, que se proyecte hacia un futuro con garantías de transformación de la institución universitaria para una dinámica con responsabilidades sociales, políticas, ambientales y económicas en el contexto de lo local, nacional e Internacional, que impacta la disposición de lo global.

En el Siglo XXI, se discute sobre una Universidad emergente que se hace desde el constructo social para transformar la realidad, en beneficio de la calidad de vida de la persona humana. Se reflexiona sobre las instituciones de Educación Superior en América Latina y el Caribe, definidas a través de investigación, conocimiento e innovación. Desde esta discusión se diseñan modelos educativos y didácticos centrados en el estudiante; se desarrollan competencias, capacidades críticas y reflexivas para la discusión; se discute sobre la formulación de proyectos innovadores para la transformación social; se diseñan estrategias educativas innovadoras para la práctica social. En este caso, el sujeto pedagógico y la redefinición de los entornos de aprendizaje, en escenarios convencionales, abiertos y virtuales con desarrollo de nuevas áreas de conocimiento de base interdisciplinaria, empieza a verse como sustitutivas de las tradicionales conformaciones curriculares.

La transformación universitaria sobre el paradigma del desarrollo humano sostenible, responde a la obligación social, con garantías curriculares para la formación de conocimientos pertinentes y visiones profesionales en contextos globales. Las discusiones y reflexiones de investigadores y expertos en el tema presentan sus ideas, inquietudes y reflexiones en distintos espacios de intercambio y de diálogo. Educación Superior y Sociedad (ESS), en La Universidad en América Latina: una discusión en desarrollo, en consonancia con la discusión en desarrollo sobre la universidad y su necesidad de cambio, trae reflexiones de 9 expertos sobre educación superior, centrados en tres categorías: crisis, democracia y desafíos.

En primer lugar, Elsi Jiménez (UCV), expone sobre las economías del conocimiento, las que se basan en el uso intensivo de la información para la toma de decisiones con el apoyo de las tecnologías digitales. Centra su reflexión en algunas tendencias mundiales en la estructura ocupacional, para hacer énfasis en la modernización de procesos de enseñanza aprendizaje con el uso de las tecnologías digitales.

Por su parte, María Cristina Parra- Sandoval, de La Universidad del Zulia, expone la concepción de la educación superior como bien público, a partir de las conclusiones de las Conferencias Regionales y Mundiales de Educación Superior de 2008 y 2009, celebradas en Cartagena y en París, respectivamente. Los países latinoamericanos, entre ellos Venezuela, adhieren este principio, tal como se expresa en el discurso oficial. Sin embargo, no siempre la realidad responde a esta concepción teórica y jurídica. En este sentido, el artículo trata de analizar cómo la información estadística y el análisis de indicadores cualitativos acerca del acceso a la educación universitaria y las condiciones de la producción de conocimiento en Venezuela, contradicen el discurso oficial. Concluye con la propuesta de siete temas, que deben formar parte de la agenda universitaria en Venezuela, a fin de responder al principio de la educación superior como bien público.

El profesor Tulio Ramírez (UCV-UCAB), desde la categoría "crisis", desarrolla una panorámica de las universidades de nuestro continente y concluye que la crisis en estas casas de estudio, sobre todo en las instituciones de carácter público, se ha mantenido desde casi el comienzo de los tiempos. La mayor de las veces se utiliza la palabra CRISIS sin precisar cuál es el contenido sustancial de la misma, o en el mejor de los casos, se utiliza para caracterizar

cualquier situación administrativamente irregular, organizacionalmente anómala o simplemente ineficiencias puntuales, que con algunos recursos extras o con mayor eficiencia en la gestión, se podrían subsanar fácilmente.

Bernardino Herrera León (UCV), expone que muchas de las universidades del continente americano fueron fundadas en el primer tercio del siglo XX, antes de que ocurriera el extraordinario evento que desata la irrupción de la computación y la Internet. Desde entonces, hasta el presente, la presión al cambio que implican estas nuevas realidades, ha sorprendido a todas las instituciones sociales, obligándolas a cambiar precipitadamente, y a revisar el papel que cumplen en la sociedad. En su artículo define, analiza y traza algunas líneas para debatir y avanzar en lo que se propone como doctrina del Cambio Universitario.

Alberto Yegres Mago (UPEL-IPC), plantea la necesidad de un nuevo modelo organizativo de la educación superior venezolana, que produzca las condiciones apropiadas para la cooperación entre universidad y comunidad, en beneficio mutuo. Desde esta perspectiva de cambios, la universidad tendrá también la oportunidad de adecuarse a las condiciones y requerimientos del entorno. Lo cual conduce a la idea de la información continua que debe recibir la persona, así como a la noción de cambio permanente.

Giberto Picón Medina, desde su dilatada trayectoria, expone una indagación sobre dos de las invenciones más prodigiosas del ser humano, en su eterna lucha por mejorar sus condiciones de vida: el método que se emplea para generar el conocimiento científico, por una parte, y el sistema político y la forma de vida que conocemos como democracia, por otra. El propósito es proponer y tratar de fundamentar una tesis sobre la posibilidad de combinar las bondades de estas dos creaciones para incrementar su condición de entes perfectibles y multiplicar los beneficios sociales que de ellos cabe esperar, así como reflexionar sobre el rol de la Universidad como ente mediador en este diálogo.

Antonio Fuguet (UPEL-IPC) expone reflexiones sobre algunos temas relacionados con la Ley de Educación Universitaria en Venezuela. En este marco desarrolla tres planteamientos; autonomía, calidad y democracia participativa y protagónica. Destacando temas como gobernabilidad, Estado, ideología y las presiones; de esta manera, encamina la reflexión hacia el impacto de estas variables en temáticas universitarias, exponiendo un ideario con

categorías de análisis sobre educación superior, las que se convierten en elementos a considerar en el proceso de transformación universitaria.

Enrique Ravelo parte de los lineamientos legales establecidos en la Ley de Educación para señalar las políticas públicas, sobre todo en lo referente al diseño curricular de carreras profesionales, cuyos objetivos están identificados con una realidad social. Destaca la formación docente como una actividad científica comprometida con la calidad de la educación y la transformación social, desarrollando un análisis del docente como sujeto social. En esta dirección se señala las implicaciones de la Resolución 1 y 12 en materia de formación docente en Venezuela, como referentes históricos, sus impactos presentes e influencias en la formulación de políticas públicas e institucionales.

Por último, Francisco Cajiao parte de una revisión histórica sobre la concepción de universidad en América Latina para determinar el modelo profesionalizante. Esta determinación conceptual permitió el desarrollo de retos y desafíos en el contexto de la globalización, internacionalización, y tecnificación de las instituciones de educación superior. Esta ruta condujo las ideas hacia el dilema de tener una Universidad concebida bajo la rigurosidad de los métodos científicos, que exige la investigación de punta, y la necesidad de establecer aperturas hacia saberes cotidianos y las prácticas sociales que circulan al margen de la academia formal. Finalmente, cierra con una exposición de ideas sobre la pedagogía.

Estas reflexiones nos presentan una idea muy clara de universidad y la necesidad de repensar los sistemas universitarios en la región para alcanzar su desafío histórico: la contextualización social y articulación de conocimientos y saberes para hacer de la investigación un puente epistémico con pertinencia social.

REFERENCIAS

Grupo Banco Mundial (2017). Um Ajuste Justo: Análise da eficiência e equidade do gasto público no Brasil Brasil Revisão das Despesas Públicas. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/884871511196609355/pdf/121480-REVISED-PORTUGUESE-Brazil-Public-Expenditure-Review-Overview-Portuguese-Final-revised.pdf>

SENESCYT (2017). Aportes de la SENESCYT para el debate de la Agenda 2035. Quito

Williams, G (2016). *Higher education: Public good or private commodity?* London Review of Education. 14. 1.

NOTA
BIOGRÁFICA

:: Alexis Mercado

Doctor en Ciencias Sociales de la Ciencia, Instituto venezolano de Investigación Científica, "Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Profesor jubilado con estado activo en CENDES, Profesor Titular UCV en CENDES, Área de Desarrollo Científico y Tecnológico, Centro de Estudios para el Desarrollo "(CENDES), Fundador Presidente de la Fundación Centro Nacional de Química y Tecnología, "Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI), Venezuela.

Correo electrónico: alexismd60@gmail.com

UNA MIRADA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN HONDURAS Y SUS DESAFÍOS

Rafael Núñez Lagos

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH
Honduras

:: RESUMEN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, es la institución sobre la que recae la responsabilidad del Sistema de Educación Superior en Honduras, de acuerdo con el artículo 160 de la Constitución de República. Le corresponde la misión de dirigir, organizar y delegar en los órganos de gobierno como son Consejo de Educación Superior, Consejo Técnico Consultivo y la Dirección de Educación Superior como órgano ejecutivo. El acceso a la educación superior en Honduras tiene dos opciones, una identificada en la categoría de grado que incluyen técnico superior, tecnólogo universitario, licenciatura y doctor en medicina, y los posgrados que son las especialidades, maestrías y doctorados. La matrícula

refleja un crecimiento constante en cada uno de sus grados, pero es importante resaltar que la mujer es la que tiene mayor representación. En Honduras existe una oferta educativa amplia que incluye las siete áreas de conocimiento, según la clasificación que realiza el CINE, UNESCO 2011. Hay un desafío en Honduras en el nivel de educación superior y se visualiza que en el plan estratégico visualizado al año 2023, se fortalezca cobertura educativa, calidad educativa, evaluación, acreditación de programas e instituciones e internacionalización de la educación.

Palabras claves: universidad en Honduras, oferta educativa, desafíos

:: ABSTRACT

The Superior Education System in Honduras, in accordance with the Article 160 of the Constitution of the Republic falls the responsibility to the National Autonomous University of Honduras of directing, organizing, and delegating in the governing bodies how to be: Council of Higher Education, the Technical Advisory Council and the Directorate of Higher Education as an executive body. Access to higher education in Honduras has two options, one identified in the grade category that include senior technician, university technologist, bachelor and doctor of medicine, and graduate programs that are specialties, masters, and doctorates. The tuition reflects a steady growth in

each of its degrees, but it is important to emphasize that the woman is the one who has the most representation. In Honduras there is a wide educational offer that includes the seven areas of knowledge, according to the classification carried out by the CINE, UNESCO 2011. There is a challenge in Honduras at the level of higher education and it is visualized that in the strategic plan visualized in 2023, educational coverage, educational quality, evaluation, accreditation of programs and institutions and the internationalization of education will be strengthened.

Keywords: university in Honduras, educational offer, challenges

:: RÉSUMÉ

Le Système d'enseignement supérieur au Honduras, in conformément à la Article 160 de la Constitution de la République falls tll rresponsabilité à la Université nationale autonome du Honduras de diriger, Organisation, et déléguering in la gles corps de superning how à être : Conseil de l'enseignement supérieur, Conseil consultatif technique et direction de l'enseignement supérieur as un exécutif body. L'accès à l'enseignement supérieur au Honduras a deux options, l'une identifiée dans la catégorie des grades qui comprend le technicien principal, le technologue universitaire, le baccalauréat et le médecin de la médecine, et les programmes d'études supérieures qui sont des spécialités, des maîtres, et des doctorats. Les frais de scolarité

reflètent une croissance constante dans chacun de ses degrés, mais il est important de souligner que la femme est celle qui a le plus de représentation. Au Honduras, il existe une vaste offre éducative qui comprend les sept domaines de connaissance, selon la classification effectuée par le Cine, UNESCO 2011. Au Honduras, il existe un défi au niveau de l'enseignement supérieur et on voit que dans le plan stratégique visualisé en 2023, la couverture éducative, la qualité de l'éducation, l'évaluation, l'accréditation des programmes et institutions et l'internationalisation de l'éducation seront renforcées.

Mots-clés: université au Honduras, offre éducative, défis

:: RESUMO

O Sistema de ensino superior em Honduras, in acordo com o Artigo 160 da Constituição da República tEle ra para o Universidade Autónoma nacional de Honduras de dirigir, organizar, e delegaring in o gcorpos overning hOw para ser: Conselho de ensino superior, o Conselho Consultivo Técnico e a direção do ensino superior as um executivo body. O aceso ao ensino superior em Honduras tem duas opções, uma identificada na categoria classe que incluem técnico sênior, tecnólogo universitário, Bacharel e doutorado em medicina, e programas de pós-graduação que são especialidades, mestres e doutores. O ensino reflete um crescimento constante em cada um de seus graus,

mas é importante enfatizar que a mulher é a pessoa que tem a maior representação. Em Honduras há uma ampla oferta educacional que inclui o sete áreas de conhecimento, de acordo com a classificação realizadas pelo Cine, UNESCO 2011. Há um desafio em Honduras no nível do ensino superior e é visualizado que, no plano estratégico visualizado em 2023, a cobertura educacional, qualidade educacional, avaliação, acreditação de programas e instituições e a internacionalização da educação serão fortalecidas.

Palavras chave: universidade em Honduras, oferta educacional, desafios

:: ORGANIZACIÓN

De acuerdo al artículo 160 de la Constitución de la República de Honduras la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), tiene la exclusividad de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional.

Honduras cuenta con 20 universidades, de ellas 6 son de carácter público y 14 de carácter privado. El sistema de Educación Superior se organiza por órganos de gobierno, el primero de ellos corresponde al Consejo de Educación Superior (CES), el que está integrado por 12 miembros titulares y sus respectivos suplentes, 6 que representan a la UNAH, 3 de las otras 5 universidades públicas y 3 de las universidades privadas y el Rector de la UNAH quien lo preside y tiene derecho a voz y a voto en casos excepcionales, como por ejemplo, cuando existe un empate en una votación. La presidencia del Consejo ha tenido que usar su voto en dos ocasiones, siendo ambos casos de extrema complejidad. El otro miembro de este órgano es el Director Ejecutivo de la Dirección de Educación Superior, quien es secretario del CES y solamente tiene derecho a voz.

El otro órgano de gobierno del Sistema de Educación Superior, es el Consejo Técnico Consultivo que está integrado por los rectores de las 20 universidades con derecho a voz y voto. La presidencia de este órgano es electa por un año y es de carácter rotativo, así mismo, el Secretario de este Órgano es el Director Ejecutivo de la Dirección de Educación Superior. Este órgano ejecutivo actúa como Secretaría del Nivel y su Director es el medio de comunicación y enlace con los centros de educación superior.

:: ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Las Normas Académicas de la Educación Superior en Honduras señalan dos estadios académicos en el nivel de grado: técnico superior y tecnólogo, licenciatura y doctorado en medicina y cirugía. El técnico superior; está conformado por módulos orientados a la adquisición de competencias, cuya secuencialidad será flexible, determinada sólo por los prerrequisitos establecidos en la malla curricular del plan de estudios, cuando ésta no altere el desarrollo y validación de competencias previas. Debe incorporar un componente de formación general, demandado por el mundo del trabajo, no menor de 18 créditos académicos en el cual debe incluirse: Comunicación (oral y escrita) (6 C.A.), Contexto socio histórico y profesional (4 C.A.), Pensamiento crítico o Lógica (3 C.A.), Ética para la construcción de ciudadanía (2 C.A.), Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación y sus aplicaciones (3 C.A.).

El plan de estudios del técnico superior tendrá una duración mínima de 2,700 horas y máxima de 3375 horas pedagógicas, equivalente a 60 - 75 créditos académicos, considerando, horas presenciales en el aula de clase y horas de trabajo práctico, las que se desarrollarán en taller, laboratorio o prácticas en el sector laboral pertinente.

El tecnólogo será flexible, orientado a la adquisición de competencias tanto generales como específicas. Deberá contar con el componente de Formación General, Formación Científica Básica y Formación Científica Profesionalizante, que brinden la base para la adquisición de conocimientos de los espacios de aprendizaje específicos.

El plan de estudios del tecnólogo tiene una duración mínima de 3600 horas y máxima de 5400 horas pedagógicas, lo cual equivale a 80 a 120 créditos académicos, considerando horas presenciales en el aula de clase y horas de trabajo práctico -las que se desarrollarán en taller, laboratorio o prácticas en el sector laboral pertinente-.

En cuanto a posgrados, la Norma Académica establece tres niveles y los clasifica de la siguiente manera:

A. Especialidades

- a) Especialidad profesional;
- b) Especialidad en el área de la salud;
- c) Sub- especialidad en el área de la salud;

B. Maestrías

- a) Maestrías profesionalizantes;
- b) Maestrías académicas;

C. Doctorados y;

D. Posdoctorados

De la misma manera se puede observar que, en términos generales, ha habido un decrecimiento en la matrícula de los posgrados. La cantidad de matriculados en el 2014 es menor que la población correspondiente en el año 2010. En el 2012 hubo un descenso drástico, que empezó a recuperarse en el 2013; sin embargo, en el 2014, no se llega a alcanzar la matrícula del 2012.

Tabla 1: *evolución anual de la matrícula de postgrado por nivel, año y tipo de institución*

| AÑO | TIPO DE INSTITUCIÓN | Especialidad | Maestría | Doctorado | Total |
|------|---------------------|--------------|--------------|-----------|--------------|
| 2012 | Públicas | 604 | 1,130 | 15 | 1,749 |
| | Privadas | 57 | 3,636 | 63 | 3,756 |
| | TOTAL | 661 | 4,766 | 78 | 5,505 |
| 2013 | Públicas | 245 | 898 | 8 | 1,151 |
| | Privadas | 57 | 3,260 | 63 | 3,380 |
| | TOTAL | 302 | 4,158 | 71 | 4,531 |
| 2014 | Públicas | 245 | 765 | 0 | 1,010 |
| | Privadas | 71 | 3,680 | 30 | 3,781 |
| | TOTAL | 316 | 4,445 | 30 | 4,791 |
| 2015 | Públicas | 367 | 981 | 29 | 1,377 |
| | Privadas | 47 | 3,535 | 29 | 3,611 |
| | TOTAL | 414 | 4,516 | 58 | 4,988 |
| 2016 | Públicas | 390 | 804 | 12 | 1,206 |
| | Privadas | 66 | 3,569 | 86 | 3,721 |
| | TOTAL | 456 | 4,373 | 98 | 4,927 |

Fuentes: Dirección de Educación Superior

:: EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL POR SEXO, 2012 – 2016

Existe una marcada diferencia en la matrícula por género, se observa que la mayoría de la población matriculada corresponde al sexo femenino, con excepción de la matrícula en el año 2014, en el que se registraron igual cantidad de ambos sexos, los otros años fueron dominados por las mujeres en un 14 a 20%. Sin embargo, entre el 2012 y el 2016 hay un incremento de 11,559 varones los cual representa el 72.2% del incremento total, mientras que apenas 4,439 mujeres más se han matriculado en ese mismo período que corresponde al 27.7% del incremento total.

Tabla 2: *distribución de la matrícula total por sexo 2010 – 2014*

| AÑO | Total | Cantidad | | % | |
|------|---------|----------|---------|-------|------|
| | | Masc. | Fem. | Masc. | Fem. |
| 2012 | 169,878 | 68,367 | 101,511 | 40% | 60% |
| 2013 | 172,811 | 74,512 | 98,299 | 43% | 57% |
| 2014 | 174,837 | 88,003 | 86,834 | 50% | 50% |
| 2015 | 183,626 | 78,600 | 105,026 | 43% | 57% |
| 2016 | 185,876 | 79,926 | 105,950 | 43% | 57% |

Fuente: Dirección de Educación Superior

- ***Evolución de la matrícula total según instituciones públicas y privadas, 2012-2016***

El análisis de la matrícula total muestra que las universidades públicas atienden a un 61% de la población universitaria hondureña. Este valor se incrementa hacia el 2014, cuando un 65% de la matrícula total nacional se registra en las universidades públicas. Con excepción de lo que ocurrió en la matrícula del año 2015, el incremento mantiene una tasa de crecimiento relativamente constante; alrededor de 2,000 estudiantes más cada año. Entre el 2012 y el 2016 se registraron un total de 16,005 nuevos estudiantes. También, en la Tabla 5, se observa que el incremento de matrícula es mucho mayor para las universidades públicas que para las universidades privadas. Mientras en las públicas se registran 17,106 nuevos estudiantes, en las privadas comenzó un decrecimiento en el 2011, que continúa aún en el 2014, año en el que se registraron en total 1,101 estudiantes menos.

- ***Evolución de la matrícula total según áreas del conocimiento 2012– 2016***

La matrícula por área de conocimiento se muestra en la Tabla 3. Se incluyen en este caso tanto grados como posgrados. Como se observa, en el 2014, en términos generales, un incremento de matrícula en todas las áreas del conocimiento con respecto a la matrícula del 2012, con excepción del área de servicios. El área que parece ser más atractiva para los estudiantes es el área de las Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho, que casi duplica la cantidad de matriculados en la segunda área preferida que es la de educación. En 5 años los cambios más notorios se observan en el área de agricultura, que ha duplicado su matrícula; un comportamiento similar se observa en el área de Humanidades y Arte. El resto de las áreas disciplinares manejan una población bastante similar en el 2014, con respecto al 2012.

Tabla 3: matrícula total según área de conocimiento, 2012 – 2016

| ÁREA DEL CONOCIMIENTO | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| TOTAL | 169,878 | 172,811 | 174,837 | 183,626 | 185,876 |
| Educación | 36,789 | 36,337 | 37,983 | 38,530 | 37,475 |
| Humanidades y Arte | 3,529 | 3,845 | 4,412 | 5,133 | 5,584 |
| Ciencias Sociales, Educación, Comercial y Derecho | 70,599 | 72,216 | 71,269 | 73,880 | 73,866 |
| Ciencias | 8,236 | 8,406 | 8,429 | 9,863 | 10,070 |
| Ingeniería, Industria y Construcción | 24,431 | 25,085 | 23,093 | 24,716 | 24,696 |
| Agricultura | 2,722 | 3,458 | 4,458 | 4,862 | 5,472 |
| Salud y Servicios Sociales | 20,960 | 21,265 | 23,171 | 24,416 | 26,778 |
| Servicios | 2,359 | 2,199 | 2,022 | 2,226 | 1,935 |

:: DISTRIBUCIÓN SOCIAL DE LA MATRÍCULA

La elevada desigualdad en la distribución de ingresos es uno de los rasgos característicos en el contexto nacional. Los datos más recientes disponibles indican que el quintil más pobre no alcanza ni el 4% del total del ingreso y, en contraste, el 20% de mayores ingresos supera el 50% de dicho total (Perdomo & Díaz, 2015).

El último censo de población y vivienda en Honduras del que se tienen datos fue realizado en el 2013, y confirma que a mayor escolaridad menor pobreza. En este censo se divide a la población en dos clases sociales, pobres y no pobres. Los pobres a su vez pueden ser de pobreza extrema o de pobreza relativa. Para el 2013 el 64.5% de la población se encontraba en la categoría “pobres”, con 42.56% en pobreza extrema.

Según informe de la SITEAL (2016), en el 2011 el 30% de la población en una clase socioeconómica inferior contaba con educación superior, el mismo porcentaje que en la clase media, mientras en la clase alta fue del 40%. La Tabla 4, reporta una tasa de asistencia a la educación superior que muestra la clara diferencia a favor de la población de un nivel socioeconómico alto.

Tabla 4: *tasa de asistencia a educación superior por nivel socioeconómico, área y sexo*

| AÑO | NIVEL SOCIOECONÓMICO | | ÁREA GEOGRÁFICA | | SEXO | |
|------|----------------------|-------|-----------------|-------|---------|---------|
| | BAJO | ALTO | URBANO | RURAL | HOMBRES | MUJERES |
| 2013 | 6.9% | 36.2% | 21% | 3.2% | 10.5% | 13.3% |

Fuente: Escolarización y Juventud América Latina, 2000 – 2013, SITEAL, 2016.

:: GRADUADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR POR NIVEL, 2012-2016

La cantidad de graduados por grado académico y por tipo de institución. Si se observa en detalle los grados más numerosos en matrícula son la Licenciatura en el grado (Tabla 1) y la maestría en el postgrado (Tabla 2). Para Licenciatura, la relación entre graduados de instituciones públicas y privadas mantiene una relación bastante similar a la que se observa en la matrícula; sin embargo, en la maestría la eficiencia terminal favorece a las universidades privadas.

Tabla 5: *cantidad de graduados por nivel y tipo de institución, 2012 – 2016*

| AÑO | NIVEL | TOTAL | PUBLICAS | PRIVADAS |
|------|-----------------------|--------------|--------------|-------------|
| 2012 | Doctorado | 20 | 3 | 17 |
| | Maestría | 1023 | 129 | 894 |
| | Especialidad | 89 | 73 | 16 |
| | Licenciatura | 11936 | 8832 | 3104 |
| | Grado Asociado (T.U.) | 2344 | 2251 | 93 |
| | TOTAL | 15412 | 11288 | 4124 |
| 2013 | Doctorado | 5 | 5 | 0 |
| | Maestría | 975 | 135 | 840 |
| | Especialidad | 165 | 165 | 0 |
| | Licenciatura | 14602 | 9400 | 5202 |
| | Grado Asociado (T.U.) | 1546 | 1425 | 121 |
| | TOTAL | 17293 | 11130 | 6163 |

| | | | | |
|--------------|-----------------------|--------------|--------------|-------------|
| 2014 | Doctorado | 19 | 3 | 16 |
| | Maestría | 1233 | 169 | 1064 |
| | Especialidad | 161 | 145 | 16 |
| | Licenciatura | 15376 | 9582 | 5794 |
| | Grado Asociado (T.U.) | 1672 | 1561 | 111 |
| TOTAL | | 18461 | 11460 | 7001 |
| 2015 | Doctorado | 11 | 2 | 9 |
| | Maestría | 1289 | 159 | 1130 |
| | Especialidad | 103 | 88 | 15 |
| | Licenciatura | 15458 | 8105 | 7353 |
| | Grado Asociado (T.U.) | 1944 | 1831 | 113 |
| TOTAL | | 18805 | 10185 | 8620 |
| 2016 | Doctorado | 21 | 6 | 15 |
| | Maestría | 1459 | 249 | 1210 |
| | Especialidad | 143 | 117 | 26 |
| | Licenciatura | 17645 | 9757 | 7888 |
| | Grado Asociado (T.U.) | 2726 | 2568 | 158 |
| TOTAL | | 21994 | 12697 | 9297 |

Fuente: Dirección de Educación Superior

:: TENDENCIAS EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La cobertura de acceso en la educación superior en Honduras presenta una tendencia positiva, sin embargo, dista de alcanzar los estándares internacionales establecidos para dejar de ser una oportunidad de minorías. La DES reporta una cobertura que ronda el 15% en el 2014 y este es el valor que se maneja al interior del sistema, como base para proponer estrategias de mejora de la cobertura. Por su parte, el SITEAL (2016) reporta una cobertura de 11.9%, en el 2013. En este informe se presenta además la cobertura registrada con base en datos de la UNESCO la cual va de 20.65% en el 2010 a 21.18% en el 2014 (UNESCO, 2014)

Tabla 6: oferta académica de universidades públicas y privadas

| INSTITUCIÓN | AÑOS | | | | | |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| TOTAL | 363 | 371 | 379 | 403 | 419 | 438 |
| PUBLICAS | 182 | 188 | 191 | 199 | 203 | 215 |
| Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) | 123 | 124 | 124 | 131 | 133 | 143 |
| Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán Morazán" (UPNFM) | 41 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 |
| Universidad Nacional de Agricultura | 6 | 7 | 8 | 8 | 7 | 6 |
| Universidad Nacional de Ciencias Forestales UNACIFOR | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 5 |
| Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH) | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| Universidad de Defensa de Honduras (UDH) | 6 | 10 | 11 | 11 | 11 | 13 |
| PRIVADAS | 181 | 183 | 188 | 204 | 216 | 224 |
| Universidad José Cecilio del Valle (UJCV) | 21 | 21 | 21 | 24 | 25 | 27 |
| Universidad de San Pedro Sula (USPS) | 15 | 16 | 16 | 18 | 19 | 19 |
| Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) | 43 | 43 | 45 | 48 | 53 | 56 |
| Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa" (SMNSS) | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) | 25 | 25 | 26 | 28 | 28 | 28 |
| Escuela Agrícola Panamericana (EAP) | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Universidad Católica "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH) | 29 | 29 | 29 | 30 | 32 | 32 |
| Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC) | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 |
| Universidad Cristiana Evangélica "Nuevo Milenio" (UCENM) | 6 | 6 | 8 | 10 | 11 | 11 |
| Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH) | 7 | 7 | 7 | 8 | 8 | 8 |
| Universidad Jesús de Nazareth (UJN, antes ISTJN) | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 |
| Universidad Politécnica de Honduras (UPH) | 4 | 4 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI) | 5 | 6 | 6 | 7 | 7 | 7 |

Fuente: Dirección de Educación Superior

:: DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES AI 2015

El personal académico de las IES a nivel nacional constituye una planta docente de alrededor de 10,000 personas. La UNAH, UNITEC, UNICAH y UTH son las cuatro instituciones que reportan la mayor cantidad de docentes en Honduras, obteniendo la UNAH el 36%, seguido UNITEC 17% y UNICAH 11%. En contraste UNACIFOR, UNPH, CEDAC, UJN y SMNSS tienen menor representatividad debido a su campo de formación. La mayor concentración de docentes se encuentra en instituciones privadas, debido al tipo de contratación parcial o por horas. La proporción indica la cantidad de alumnos promedio por docente en el nivel de educación, basado en número bruto de docentes y estudiantes en las IES; esto ha cambiado, pasando de 14 a 20 estudiantes/docente (UNESCO, 2009). El promedio de estudiantes/docente del sistema es de 20 personas, obteniendo las IES públicas un indicador mayor que las privadas, especialmente en la UPNFM donde el indicador señala 71 estudiantes por docente para el año 2015. Los docentes se encuentran distribuidos en diferentes jornadas; en el caso de las 6 IES públicas predomina el horario de tiempo completo mientras en las universidades privadas prevalece la contratación de docentes por hora.

:: INTERNACIONALIZACIÓN

De acuerdo al Departamento de Internacionalización de la Dirección de Educación Superior de Honduras (DES), la internacionalización “es un proceso que debe entenderse como el esfuerzo sostenido y sistemático para hacer que la educación superior responda ante los requisitos y desafíos relacionados con la globalización de las sociedades, economía, trabajo y mercados, aportando de esta manera una visión instrumental de la IES” (Didou Aupetit, 2000).

El Sistema de Educación Superior de Honduras cuenta con el funcionamiento de la Red de la internacionalización de la educación superior en Honduras, (RediEShn) y se ha elaborado un Plan Estratégico (2018- 2022) en el que desa-

rollan líneas estratégicas de acción; y ha sido formulado con participación de representantes acreditados de todas las universidades públicas y privadas del país, así como de personal estratégico de la DES,

El Plan Estratégico toma en consideración como líneas estratégicas de acción: la movilidad académica, el diseño y el desarrollo curricular con enfoque internacional, el aseguramiento de la calidad académica y la acreditación internacional, y, la gestión de la cooperación internacional para la internacionalización de la educación superior.

En ese contexto, el Plan Estratégico orienta el rumbo de la Red de Internacionalización de la Educación Superior de Honduras (RediEShn) enmarcado en dichas líneas estratégicas de acción, con una Visión, una Misión y unos Objetivos Estratégicos muy claros, que permitirán alcanzar la calidad y competitividad de clase mundial que requiere la educación superior en un mundo globalizado y competitivo como el de hoy.

Los tipos de convenio más comunes suscritos entre las Instituciones de Educación Superior hondureñas y sus homólogas en el extranjero, están constituidos por: convenios marco, convenios específicos, memorándum de entendimiento, sub-convenio de donación, carta de intenciones, acuerdos de intercambio, carta de adhesión, doble titulación y prácticas profesionales (IESALC, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2016).

Cabe señalar que de las veinte Instituciones de Educación Superior que conforman el Sistema de Educación Superior (SES), todas las universidades públicas y privadas hacen un esfuerzo por tener convenios internacionales. Las universidades públicas manejan alrededor de 63% de los convenios vigentes, mientras que las universidades privadas el 37%.

Las universidades y organismos internacionales con los cuales suscriben dichos convenios son de diferentes regiones, desde Centroamérica, Norte América, Unión Europea (Suecia, Suiza, Italia, Francia, España), África, Asia y algunos países Latinoamericanos (Colombia, Brasil, Venezuela, Ecuador, Chile y Argentina).

El informe de la 4ta Encuesta Global de la Asociación Internacional de Universidades, 2014 (IAU, por sus siglas en inglés) analizó las respuestas de 1,336 IES en 131 países diferentes. Algunos de los puntos más destacados son los siguientes (International Association of Universities, 2015):

- las IES a nivel global están realizando un énfasis en la internacionalización. Más de la mitad de los entrevistados reportaron que su institución tiene una estrategia o política de internacionalización y un 22% señala encontrarse en proceso de preparación.

- Movilidad estudiantil y colaboración en investigación internacional son las actividades de mayor prioridad entre las instituciones.
- Las oportunidades internacionales sólo son para estudiantes con recursos financieros disponibles, lo que significa un riesgo social que se denomina comercialización de la educación.
- Europa es una de las regiones más atractivas para la internacionalización, no obstante el informe indica que los encuestados prefieren la movilidad académica cerca de su región.
- El financiamiento limitado es el mayor obstáculo interno y externo para el avance de la internacionalización.
- Las instituciones buscan promover los valores de la equidad y compartir los beneficios, a través de estrategias de internacionalización.

Una de las principales críticas a la internacionalización de la educación superior, según la DICYP (2015), es la fuga de cerebros. Sin embargo, existen avances en los indicadores de desarrollo en los últimos años, han sabido aprovechar tanto el país como las IES, incluso la fuga de cerebros en su beneficio, ya sea por la vía de la generación de ingresos, remesas o, eventualmente, el retorno de talento humano capacitado.

En el caso de Honduras, según el estudio, se debe aprovechar el proceso de internacionalización de la educación superior y el bono demográfico para generar una oferta académica de cara al futuro, que pueda responder a las iniciativas productivas y gubernamentales.

• ***Evaluación y acreditación***

Existen universidades públicas que forman parte del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Este organismo nace en 1948 con la finalidad de desarrollar acciones destinadas a elevar la calidad de la educación centroamericana. En 1961 el CSUCA aprueba el Primer Plan de Integración Regional de la Educación Superior en Centroamérica (PIRESC I) con el propósito de fortalecer la enseñanza superior y diversificar su contenido en la región, haciendo pertinentes sus programas ante los procesos de desarrollo regional. Como consecuencia se crea el Sistema de Carreras y Posgrados Regionales (SICAR).

En 1995, con la aprobación del Segundo Programa Regional de Integración de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC II), en el IV Congreso Universitario Centroamericano, se acuerda que una de las áreas prioritarias de trabajo del CSUCA es la Evaluación y Acreditación Universitaria.

En 1998 el CSUCA acuerda formalmente constituir y aprobar el funcionamiento del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES) y Sistema Regional de Investigación y Posgrado (SICAR). El primero, es enfocado hacia el fomento de una cultura de calidad orientada al mejoramiento de las carreras; el segundo, es un Órgano de la Confederación Universitaria Centroamericana, para apoyar, coordinar, armonizar e integrar la investigación de los estudios de posgrado y las acciones de innovación y transferencia del conocimiento con enfoque y proyección regional (Green & Sabillón, 2014).

En agosto de 2015, el CSUCA, acuerda la aprobación del Reglamento del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación de Posgrado, oficializando así el cambio del acrónimo SICA a SIRCIP.

La dinámica de trabajo regional que se despliega bajo el liderazgo del CSUCA, para definir estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación superior, en esta oportunidad apunta a la generación de capacidades institucionales y profesionales para el desarrollo de la gestión de calidad de la educación superior en la región. Las mismas, se enfocan en el ejercicio de la autoevaluación y la acreditación como herramientas dinamizadoras del cambio hacia la mejora continua y el fomento de una cultura de calidad orientada al mejoramiento de las carreras e instituciones.

En este marco, se promueve la creación de agencias de acreditación en Centroamérica. El primero en entrar al escenario centroamericano es el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica (SINAES), creado en 1998. El Salvador, crea la Comisión de Acreditación (CDA), en el 2002, como la Agencia de Acreditación Nacional, entidad autónoma adscrita al Ministerio de Educación en el marco de la Ley de Educación Superior de 1995. Presenta un resumen de los organismos de acreditación para las IES públicas y privadas de Centro América.

Por otro lado, el CSUCA acompañado por colegios profesionales y académicos, ha impulsado la creación de agencias de carácter regional en áreas específicas y postgrado, a saber:

- Agencia Centroamericana de Acreditación de Sector Agroalimentario y Recursos Naturales (ACESAR), creada en junio de 2005.
- Agencia Centroamericana de Acreditación de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI), creada en el 2006.
- Agencia Centroamericana para la Acreditación de los Postgrados, (ACAP). Fue creada en agosto de 2006.

- Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), organismo de segundo nivel, cuya función principal es evaluar, acreditar y articular a los organismos de acreditación de la región.

En el ámbito de las universidades privadas existe en Centroamérica la Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica (AUPRICA), creadas en 1990 por 16 universidades privadas de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

:: EXPERIENCIAS EN ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN DE IES DE HONDURAS

Cuatro de las universidades estatales pertenecen al CSUCA: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, Universidad Nacional de Agricultura y UNACIFOR, Universidad Nacional de Ciencias Forestales.

La UPNFM, como miembro del CSUCA, logró completar la autoevaluación de todas sus carreras, evaluación institucional y de programas, esto con fines de mejoramiento, bajo el modelo SICEVAES. La UNAH, hasta el momento ha evaluado 62 carreras, en el marco del SICEVAES; cabe mencionar que acreditó uno de sus postgrados con la ACAP. La UNPFM, también se sometió al proceso de evaluación para el mejoramiento de sus carreras.

Por su lado, las catorce universidades privadas se han organizado como miembros de AUPRICA, organismo que promueve la evaluación y acreditación de calidad y han iniciado a certificar sus procesos con organismos internacionales, especialmente de Estados Unidos.

UNITEC, ha desarrollado procesos de aseguramiento de calidad con distintos organismos, tanto a nivel de la región centroamericana como fuera de ella. También la institución cuenta con membresía de agencias internacionales, tales como el Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA) a nivel de grado y posgrado; la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (AFEIDAL) y The Association to Advance Collegiate School of Business (AACSB) a nivel de grado y postgrado.

Por otro lado, en el 2014, como institución participa en el Ranking QS-STARTS haciéndose acreedora de 3/5 estrellas. La EAP ha certificado procesos de enseñanza y de producción alimentaria, a través de organismos de Guatemala y Estados Unidos.

UNICAH, ha establecido el Sistema de Gestión de Calidad según las Normas Internacionales de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, desde el año 2003, mediante una documentación básica que lo conforma y está diseñado de tal ma-

nera que se pueda planear, ejecutar, controlar y mejorar todas las actividades que estén directamente involucradas con obtención de la calidad del servicio educativo que se brinda.

El sistema de gestión de calidad contiene los procesos de dirección, planificación académica, matrícula, registro académico, enseñanza aprendizaje, biblioteca, graduación, recursos humanos, administración y calidad. Ha determinado la planificación e interacción de sus procesos, mediante flujos que identifican las entradas, recurso humano, infraestructura, documentos de referencia, puntos de control, indicadores de eficacia, salidas, registros y documentos aplicables a las operaciones fundamentales donde se gestiona la calidad.

:: SISTEMA HONDUREÑO DE ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SHACES)

El Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de Educación Superior (SHACES) fue creado en el año 2010, gracias al esfuerzo de las veinte universidades hondureñas y la coordinación de la Dirección de Educación Superior, el Consejo Técnico Consultivo y el Consejo de Educación Superior de Honduras.

Desde 1997, se inicia la búsqueda de consensos entre los principales actores de la Educación Superior del país, cuando se emiten los acuerdos No. 603- 1 00-97 del 17 de diciembre de 1997 y No. 1211-167- 2004 de fecha 19 de marzo del 2004. Es en el año 2010, mediante acuerdo No. 2304—245- 2010 del Consejo de Educación Superior cuando se establece la creación del SHACES como ente responsable de desarrollar los procesos de evaluación de la calidad y acreditación de las instituciones, carreras, programas de educación superior del país. Fue publicado en el diario oficial La Gaceta 32427 del 27 de enero del 2011.

De junio de 2012 a febrero de 2013, la Comisión Técnica Ad-hoc constituida por representantes de las universidades públicas y privadas de Honduras, de la Dirección de Educación Superior (DES) y del CCA, asumen la tarea de diseñar el manual y el instrumental técnico del SHACES.

En febrero del 2013, dicha comisión entregó los siguientes productos:

- a) Manual de Acreditación Institucional y Acreditación de Carreras de Educación Superior en Honduras.
- b) Código de Ética para los pares evaluadores responsables de la Evaluación Externa para la Acreditación.
- c) Manual de Pares Evaluadores Guía de Procedimiento para la Evaluación Externa.
- d) Propuesta de Validación Proceso de Autoevaluación del SHACES, Ruta Crítica

Para lograr la viabilidad técnica, con el apoyo económico y material de las universidades e instituciones amigas, se desarrollaron acciones encaminadas a legitimar el modelo frente a la comunidad académica de universidades públicas y privadas. Se sometió a validación el manual y los instrumentos de facilitación de procesos de autoevaluación, al mismo tiempo que se favoreció el desarrollo de capacidades técnicas profesionales, organizativas e institucionales en las veinte IES del país.

- **Programas de vinculación**

La vinculación se refiere a la función académica de divulgación y transferencia de conocimiento científico al servicio de la comunidad.

Un estudio reciente menciona que las IES mantienen vínculos con los sectores productivos del país, sin embargo, el esfuerzo aún es aislado; se requiere responder de manera formal a las necesidades, se recomienda desarrollar estrategias que apoyen el recurso humano y la investigación científica en los temas de los principales sectores económicos. (Doryan & Chavarria, 1999).

La oferta educativa dirigida al sector agrícola, principal fuente de empleo del país, representa solamente el 4.9%, mientras que para el sector de servicios es de 4.6%. Además se indica que las pequeñas y medianas industrias, empresas familiares, artesanales y del sector informal, forman fuentes importantes de ingreso para el país, pero no existen mecanismos de vinculación entre estas demandas de formación y la oferta educativa nacional (CINDA, 2011).

Las actividades que aportan mayoritariamente al PIB del país son: sector agropecuario, comercio e industria; sin embargo, cuando se contrasta esta información con la oferta académica, los campos destacados son: ciencias sociales, educación comercial y derecho con 40%; a su vez, ingeniería, industria y construcción tienen un 13%; y agricultura 3%, respectivamente (Dirección de Educación Superior, 2016).

La vinculación de las universidades públicas y privadas con la sociedad se ha incrementado en los últimos años. Las principales funciones de una institución superior son **docencia, investigación y vinculación**, y configuran las razones por las cuales es necesario fortalecer la relación con la sociedad en general. Dichas instituciones realizan esfuerzos por trabajar más de cerca con la empresa privada, agencias internacionales de cooperación, gobierno y sociedad civil.

Algunos ejemplos son los diálogos continuos entre la UNAH y la sociedad civil, en áreas de trabajo fundamentales para el desarrollo del país como salud, educación, seguridad, reducción de la desigualdad, etc. La UPNFM tiene una vinculación importante con diferentes instituciones internacionales educativas.

de Europa y América Latina para sus estudiantes y docentes. Además, tiene proyectos en áreas prioritarias como turismo, conservación del medio ambiente y seguridad alimentaria.

Haciendo un análisis del desarrollo de la educación superior hondureña, se pueden destacar las siguientes características: pese a los avances en cobertura, observados en los últimos años, se continúa teniendo una cobertura baja si se compara con el resto de países de América Latina, existiendo una gran cantidad de jóvenes graduados de educación media que no acceden a estudios en educación superior. En relación a la oferta académica, ésta presenta dos características: la mayoría se centra en las licenciaturas y, se tiene muy poca oferta en relación a maestrías y doctorados. Teniendo en cuenta que es en los postgrados donde se cuenta con las mejores condiciones para realizar investigaciones, por la debilidad de esta oferta, no se tiene tantos programas de investigación como se puede observar en muchos países de América Latina. En segundo lugar, el sistema tiene una oferta tradicional donde predominan las áreas de ciencias sociales, educación comercial y derecho, existiendo muy poca oferta en el campo de la agricultura, sector servicios, ciencias de la salud, ciencia y tecnología. El sistema no tiene una fuerte producción en el campo de la investigación. La realidad muestra muy pocas universidades hondureñas que ocupan buenas posiciones en los rankings internacionales de investigación.

Los procesos de evaluación y acreditación están comenzando en el país, salvo las universidades estatales adscritas al CSUCA, o universidades privadas miembros de AUPRICA que han conocido estos procesos, el resto de las mismas todavía no ha iniciado los procesos de acreditación de la calidad. Con la creación de organismos nacionales de acreditación como el SHACES, se espera que gradualmente todas las IES hondureñas puedan acreditar la calidad, tanto de sus instituciones, como sus carreras.

Para solventar los problemas antes mencionados se hace un análisis de la educación superior del país, las 20 IES acordaron elaborar un plan estratégico para el desarrollo del sistema que se presenta en el apartado siguiente.

:: PLAN ESTRATEGICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN HONDURAS (2014-2023)

El Plan Estratégico de Desarrollo del Sistema de la Educación Superior hondureño es una tarea de los gestores de los órganos de gobierno del Nivel de Educación Superior, principal fundamento que la Ley de Educación Superior desde 1989 estableció para la acertada dirección del Sistema (Sistema de Educación Superior, 2013).

El Consejo de Educación Superior (CES) y Consejo Técnico Consultivo (CTC) tuvieron la iniciativa en el 2013 - 2014 de elaborar y aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo (2014 - 2023), el cual debido al constante cambio del entorno global se hace necesario revisar y presentar una propuesta que permita la actualización permanente de la Estrategia del Sistema, y permita de manera participativa y consensuada, decidir la dirección que tomarán todos los actores del Sistema de Educación Superior.

La Educación Superior, es el tercer nivel educativo que forma y profesionaliza a cualquier ciudadano de manera permanente, personal, cultural y social. Se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, su dignidad, derechos y deberes.

En ese sentido, la organización de la Educación Superior, así como la actuación de sus actores, debe enmarcarse en principios e ideales orientadores, tales como la búsqueda de la equidad, en cuanto al acceso y retención de los estudiantes, considerando aspectos de territorialidad, nivel socio económico, participación étnica y grupos con necesidades especiales.

En ese sentido, la Educación Superior hondureña se funda en los siguientes principios:

- *principio sistémico, de pertinencia, de calidad, de equidad,*
- *principio de integralidad, de internacionalización,*
- *principio de universalidad de la ciencia,*
- *principio de autonomía responsable,*
- *principio de transparencia,*
- *principio de innovación y creatividad.*

El Sistema de Educación Superior postuló los objetivos y estrategias para la próxima década con la visión de promover e impulsar el crecimiento armonioso e integral del Sistema de Educación Superior, para fortalecer el desarrollo del país mediante algunas acciones que se describen, como por ejemplo:

- fortalecer la integralidad del Sistema de Educación Superior, buscando un funcionamiento armónico de las principales instancias de gobierno de la Educación Superior: estas instituciones de acuerdo a la ley integrarán las instancias antes mencionadas y la discusión académica debe ser un punto de referencia fundamental para lograr acuerdos y toma de decisiones para el mejoramiento del nivel.
- Consolidar la institucionalidad, competitividad internacional y capacidad operativa de las universidades miembros de Educación Superior.

- Fortalecer la integración del Sistema de Educación Superior a la comunidad internacional, a través del aprovechamiento del conocimiento, tecnología y recursos, para el fortalecimiento y desarrollo de las instituciones de educación superior y de sus instancias de gestión académica y administrativa.
- Promover ante el Consejo Nacional de Educación la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo de la Educación.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo, aumentar cobertura y mejorar la equidad en el acceso de la educación superior, el Consejo de Educación Superior (CES), aprobó el Anteproyecto Plan de Desarrollo Estratégico del Sistema de Educación Superior en Honduras 2014-2023, que entre otras cosas, busca ampliar la cobertura de la educación superior en el país del 15 por ciento actual a un 30 por ciento, entre la población de edad comprendida entre los 18 a 24 años, así como mejorar la oferta académica de conformidad con las prioridades de desarrollo del país y mejorar la cobertura geográfica. Según las autoridades de la DES, el programa busca promover el equilibrio de la oferta académica, de tal manera que el 50% de las carreras estén orientadas al sector de las ciencias básicas productivas y el restante para las carreras tradicionales, que actualmente se ofrecen en las universidades hondureñas (UNAH, 2014).

Por otro lado, aunque la cantidad de instituciones se mantiene siendo la misma desde el 2010, la percepción de la sociedad es que las IES están mejorando, lo cual se percibe manifiesto en la mejora de las condiciones físicas, se amplían las instalaciones, se construyen nuevos edificios, algunos de ellos objeto de reconocimiento internacional. Tal es el caso del Polideportivo de la UNAH, que recibió la "Distinción por accesibilidad 2015 por parte del Comité Paralímpico Internacional y la Asociación Internacional de Instalaciones Deportivas (CPI/IACKS)" en Alemania, el complejo deportivo más grande de Centro América, inaugurado en el año 2014.

REFERENCIAS

- Acevedo, M. (2011).** *La Investigación Científica y su Vinculación con la Educación Superior en Honduras.*
- Calderón, R. (2011).** *El crecimiento y desarrollo de la Educación Superior en Honduras, una perspectiva desde la UNAH.*
- Dirección de Educación Superior (2014).** Plan estratégico.
- Duriez, M., & Sándigo, C. (2011).** *La educación superior en Honduras.* Santiago: CINDA.
- Gobierno de Honduras (2010).** *Visión de País 2010 - 2038 y Plan de Nación 2010 - 2022.* Tegucigalpa.
- INE (2015).** *Instituto Nacional de Estadística.* Recuperado el 10 de Marzo de 2016, de XVII Censo de Población y VI de Vivienda.
- Ley de Educación en Honduras (agosto 1989)**
- Perdomo, R., & Díaz, M. (2015).** *Hacia una Nueva Estrategia para el Combate de la Pobreza,* FOSDEH, 2012, Honduras.
- Rama, C. (2009).** *La Tendencia a la Masificación de la Cobertura de la Educación Superior en América Latina.* Revista Iberoamericana de Educación (50), 173 - 195.
- Revista Economía y Administración.** Vol. 2 (1), 2(1), 81-94.
- SITEAL (2016).** *Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina.* Marzo de 2016.

NOTA BIOGRÁFICA

:: **Rafael Núñez Lagos**

Doctor en Ciencias Sociales, con énfasis en gestión del desarrollo, UNAH; Máster en Gestión Educativa, UPNFM; especialista en gestión y evaluación de proyecto, Licenciatura en Pedagogía con Orientación en Administración y Planeación Educativa. Su experiencia docente es en acreditación internacional de programas educativos y como catedrático universitario de grado y postgrado; autor de libros y compilaciones y asesor de tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado. Ha efectuado pasantías internacionales al VIII Encuentro de RedES Universitarias y Consejo de Rectores de América Latina y el Caribe, Porto Alegre Brasil, 2017; UNESCO-IESALC 2016, Educación Técnica y Tecnología, Chile, 2015; Asesor en línea, UNAM/UNAH, Global Management University of San Francisco California, EUA, etc. Posee experiencia profesional en educación, estrategia empresarial, desarrollo sostenible e intervención municipal.

Correo electrónico:

ranulg2003@gmail.com/ Rafael.lagos@unah.edu.hn